

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

**OTORGA PATENTE** 

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.311.-

DALCAHUE, 23 de Septiembre de 2024.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Oficina de Partes el 24 de septiembre de 2024 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales.
- El Decreto alcaldicio N° 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Articulo N° 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## DECRETO:

AUTORICESE: El funcionamiento de Patente Comercial, ubicada en CAMILO HENRIQUEZ N° 013, para ejercer el giro comercial de OFICINA DE RADIO TAXIS al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

: CLAUDIO MAURICIO VIDAL OJEDA

RUT

....

SII

NOMBRE DE FANTASIA

: 492130

: RADIO TAXIS FENIX

Enrólese en el segundo semestre del 2024 de las Patentes Comerciales bajo el Rol **2-1299** de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL D A L C A H U E ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR ALCALDE DE LA COMUNA DALCAHUE

## DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía

AWGA/CIVG/vlsu.